

(FEDEFAM) Encontrarlo

Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FI Boletín Informativo -Año XIII - Nº63 - Enero - Marzo 1995 Guatemala

Declaracion Pública

I Encuentro de Familiares por la Paz, la Democracia y la Integración Regional

Constatando que en la actualidad esta región es una de las más afectadas por la permanencia de graves violaciones a los derechos humanos en medio de un cuadro sistemático de profundización de la pobreza extrema y la marginalidad de amplios sectores de nuestras sociedades, centramos nuestra atención en el análisis de las practicas y políticas gubernamentales que lesionan la vigencia plena y efectiva de los derechos humanos como lo demuestran los casos de ejecuciones sumarias, amenazas a muerte en contra de lideres religiosos, de los movimientos sociales y campesinos, que se registran en Guatemala, México y El Salvador,

Constatamos que mientras estos hechos acontecen los gobiernos y sus respectivas instancias consolidan políticas de integración regional restringidas exclusivamente en función de programas económicos alejadas de la participación de la sociedad civil y por consiguiente de sus intereses. Eventualmente esta realidad podrá presentar un cuadro de crecimiento económico de la región, pero al no implementarse un proceso de redistribución equitativa de la riqueza solo se profundizará aún más la brecha entre ricos y pobres reproduciéndose las condiciones de conflicto.

Constatamos también que las frágiles democracias toleran la impunidad que continúa prevaleciendo, relegando al olvido los graves hechos de violaciones a los Derechos Humanos acontecidos en la historia reciente corriéndose así el peligro de que estos vuelvan a repetirse.

Conociendo estos antecedentes reveladores, las diferentes asociaciones de familiares centroamericanas, de México y el Caribe, miembros de la Federación Latinoamericana de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM), decidimos reunirnos para encontrar soluciones conjuntas a esta problemática que nos es común.

Reafirmando nuestro compromiso de lucha por la defensa de los derechos humanos de nuestros pueblos y especialmente por el establecimiento de la verdad y la inaplazable necesidad de un juicio histórico político, jurídico y ético que reivindique la dignidad de nuestros familiares detenidos desaparecidos, contribuyendo con ello a una efectiva reconciliación como base para establecer una verdadera democracia.

Hemos resuelto:

- 1) Demandar un compromiso efectivo de nuestros gobiernos, partidos políticos e instituciones del Estado para generar los mecanismos que permitan aclarar el destino y la suerte de los detenidos desaparecidos, así también para que se adopten las medidas de reparación y resarcimiento que corresponde.
- 2) Impulsar un programa de integración regional para potenciar y hacer mas efectiva la lucha de los familiares en la vigilancia y protección efectiva de las garantías individuales, la superación de la impunidad y la erradicación de la práctica de la desaparición forzada de personas.
- 3) Instalar una sub-sede regional de FEDEFAM para Centro América, México y el Caribe, que viabilice el compromiso de integración regional.

 Instamos:
- 1) Al Estado y gobierno de Guatemala y a la URNG (Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca) para que al más breve plazo se suscriba la firma y cumplimiento de los acuerdos necesarios para sentar las bases de la construcción de un estado de derecho en donde todos se sientan respetados e interpretados.
- 2) Al Estado y gobierno de México a respetar los derechos humanos de su población y a cumplir el Derecho Internacional de los Derechos Humanos en sus conflictos internos.
 3) Al Estado y gobierno de El Salvador a dar efectivo cumplimiento de los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Paz fundamentalmente en lo relacionado con los Derechos Humanos y hacer efectivas las recomendaciones de la Comisión de la Verdad.

COMADRES, CODEFAM y COMAFAC de El Salvador, C.N.I. de México, G.A.M. de Guatemala y FEDEFAM.

Ciudad de Guatemala, 18 de Febrero de 1995.

Organo consultivo categoria II - ECOSOC -ONU

El Comité Nacional Independiente Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos (CNI), dirigió a nuestra Federación un informe con fecha 10 de enero del presente año. Entregamos a continuación el texto integro de su comunicación.

Hoy la caída estrepitosa del modelo económico neoliberal, agudiza las condiciones de pobreza extrema, en que viven más de 25 millones de mexicanos.

El engaño sostenido durante el sexenio salinista, no pudo mantenerse, el efecto más inmediato de éste fenómeno es la devaluación del peso, aumentando con ello la pérdida del poder adquisitivo del salario de los

trabaiadores.

El Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, anuncia sacrificios para los trabajadores, en lo inmediato utilizando el modelo corporativizador existente, impuso a los mismos el Pacto para el bienestar, la estabilidad y el crecimiento (PABEC), autorizando aumentos irrisorios al salario real como son un 4% al salario directo v un 3% por concepto de productividad, en suma un 7%, en tanto que los artículos de primera necesidad rebasan el 15% de aumento.

Estas medidas están generando ya una respuesta de inconformidad de los trabajadores de los diferentes sectores productivos, preparando una gran movilización para el 12 de enero en la que se convoca a todas las organizaciones políticas y sociales a manifestarse en contra de las medidas económicas y políticas aplicadas por el gobierno, cabe aclarar que el sacrificio al pueblo mexicano excluye a los 24 multimillonarios que concentran el poder económico.

En el plano político a pesar de las promesas de paz gubernamentales se continúa militarizando al país, aumentando la adquisición de material bélico y el presupuesto para gastos militares y de Seguridad Nacional.

En Chiapas el 80% del territorio continúa ocupado por el Ejército Mexicano que establece un cerco cada vez más estrecho en torno a los Municipios ocupados por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Aumentando el número de retenes, el Ejército Mexicano

realiza continuas incursiones a las Comunidades, golpeando a la población, además mediante un trabajo sucio que incluye presiones y amenazas a los niños, para que entreguen a los supuestos Zapatistas.

Esto sucede en poblaciones como Sabanilla, Simojovel, Palenque, Frontera El Cerrito, Cabecera Municipal de Amatan,

Chalam del Carmen, Río Florida y Carrizal.

Una muestra de este proceder del Ejército Mexicano fue denunciado por un grupo de observadores, de que en el retén militar que va a los Moyos, hay personas golpeadas, mujeres acosadas sexualmente e incluso una de ellas fue golpeada por efectivos del Ejército.

La militarización se extiende como un cáncer por todo el país, el retiro del Ejército Mexicano de las zonas o Municipios entre otros de Sabanilla y Monte Libano es en realidad un desplazamiento dentro del mismo territorio sin abandonarlo.

Con respecto al proceso electoral los fraudes continúan siendo una práctica común existiendo nulo respeto a la voluntad popular, de esta forma se impone la continuidad en el poder del partido de Estado (Partido Revolucionario Institucional, PRI).

En Chiapas mediante los procedimientos arriba citados, se despojó al periodista Amado Avendaño Figueroa, candidato del Partido de la Revolución Democrática

(PRD), del triunfo legítimo como Gobernador, imponiendo por órdenes del Gobierno al Lic. Eduardo Robledo Rincón, candidato del PRI, lo cual provocó un descontento generalizado en la mayor parte de la población. En estas condiciones, el 8 de diciembre, en medio de fuertes dispositivos de seguridad y despliegue militar, Eduardo Robledo Rincón asumió la gubernatura del Estado.

En respuesta al fraude electoral la mayoría del pueblo Chiapaneco decidió sostener al periodista Amado Avendaño

El 20 de diciembre de 1994 la moneda mexicana (el nuevo peso) experimenta una fuerte devaluación. Una nota periodística de Reuters describe así el cuadro del país azteca: "Una economía frenada, alta inflación y crecientes tasas de interés (proyecciones para 1995 hechas por el propio gobierno la semana pasada), forman un lúgubre panorama para un sector bancario ya agobiado por los préstamos crediticios." (El Globo, 9/1/95, P.10).

Un poco de historia: ". en 1982 el gobierno de ese país confrontó una aguda crisis cambiaria que obligó a la cesación de los pagos de la deuda externa, a la abrupta depreciación de la moneda, a la nacionalización de la banca y a iniciar un proceso de reorientación radical de lo que durante más de cincuenta años había sido la política económica predominante" (VALECILLOS, Héctor: "México: el fin de una ilusión", en El Globo 9/1/95, p.5)

Olmos, leimos y nos dijo la TV que México había reemprendido el crecimiento económico, reducido su deuda externa, disminuido el déficit fiscal, incrementado la inversión extranjera y ampliado de forma considerable sus exportaciones tradicionales, al termino del mandato de Salinas de Gortari. Las cifras indican que entre 1988-93 el crecimiento económico fue de 3,15% al año, mientras que durante 1940-1980 fue de 6% al año, justamente cuando imperaba el modelo de sustitución de importaciones con apoyo estatal (Valecillos)

Economistas sostienen que el modesto crecimiento logrado más que a las fuerzas del mercado, se debe al apoyo masivo de instituciones multinacionales (BID,BM,FMI), que ha servido para apuntalar la inversión privada extranjera "y en particular los flujos financieros" (Idem.) La semblanza oficial hace estrepitoso contraste con la profunda desigualdad social que se aprecia en la sociedad mexicana, para muestra un grano: el levantamiento en Chiapas el 1 de enero de 1994. Al finalizar el gobierno de Salinas existen 40 millones de pobres, poco menos de la mitad de la población

como gobernador, desconociendo al candidato oficial, quedando por primera vez en el Estado un Gobierno paralelo, denominado "gobierno en rebeldía", reconocido por más de 70 Municipios de un total de ciento diez.

En el Estado de Tabasco el fraude electoral provocó una reacción de protesta generalizada en la mayoría de la población, el candidato del PRD, Andrés M. López O., obtuvo el triunfo que el gobierno no reconoció asumiendo la gubernatura del Estado Roberto Madrazo Pintado, candidato oficial. A raíz de estos sucesos se ha agudizado la represión en el Estado, a causa de ésta fueron encarcelados 70 campesinos de los cuales permanecen 30 en prisión.

Ante la grave situación económica y política por la que atraviesa el país, algunos partidos políticos de oposición, entre ellos el PRD, están promoviendo un juicio político en contra del ex Presidente Carlos Salinas de Gortari.

Como una respuesta ante la agudización del conflicto representantes de organizaciones sociales, ONGs, y personalidades comprometidas con la defensa de los derechos humanos, el proceso de paz y la democracia, están llevando a cabo huelgas de hambre y ayunos colectivos, entre otros realizados en el Angel de la Independencia en la capital del País y en 23 Estados de la República.

En estos actos participó, desde el 19 de diciembre de 1994 hasta el 3 enero de 1995, Don Samuel Ruiz García, Obispo de San Cristóbal de las Casas, quien preside la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI). Como ONG, nos pronunciamos y apoyamos estas medidas urgentes que tomaron don Samuel Ruiz García y los ciudadanos que participaron y continúan participando.

Al filo de la Confrontación Armada

Nuevamente la alarma ante la inminencia del choque entre el Ejército y las fuerzas del EZLN. Las noticias dan cuenta de la movilización de parte de las tropas regulares del Ejército Zapatista hacia 38 municipios del Estado de Chiapas, luego de romper el cerco impuesto por el Ejército Federal Mexicano desde el 12 de enero de 1984. La tensión es máxima. Se advierten las trágicas consecuencias de destrucción de vidas humanas, riquezas naturales, materiales y culturales. Emerge un grito, una súplica, una exhortación: "Debemos detener la guerra."

"Debemos, todas las mexicanas y mexicanos, hacer una gran movilización social en todo el país para encontrar los caminos que nos lleven a la paz con justicia y dignidad que todos ansiamos."

"Debemos realizar distintas acciones, para que el cese al fuego no sea roto. No debe salir una sola bala de ningún fusil de los dos ejércitos."

"Debemos luchar y exigir que se restablezca un medio de comunicación entre las partes y que se negocien las condiciones básicas mínimas que aseguren una tregua estable, un cese al fuego permanente." Los textos anteriores no dejan lugar a dudas, la situación es emergente y reclama la sensibilidad de los pueblos de América y el Mundo. El llamado fue hecho el 19 de diciembre de 1994 por el Obispo Samuel Ruiz García (nominado al Nobel de la Paz 1994), desde San Cristóbal de las Casas, y con él se solidarizaron los miembros de la Comisión Nacional de Intermediación, CONAI. (Boletín CRIE N°324, pág.9.)

Las noticias de finales de enero recogen la proporción de los conflictos en los Estados: Tabasco, Chiapas y Veracruz, originados en el cuestionamiento al proceso electoral recién pasado. Por otro lado el Partido de la Revolución Democrática, durante una reunión nacional celebrada la tercera semana de enero del presente año en la ciudad capital, hizo un llamado al pueblo a ejercer la resistencia civil contra el programa económico del nuevo Presidente Zedillo y anunció una movilización general para proponer un programa alternativo frente a la crisis.

Derechos Humanos en Video

El viernes 10 de febrero estrenamos el video "Nuestros Derechos" (VHS 7 min.), en el que a través de un diálogo entre una niña y un niño, buscamos recrear los derechos contenidos en la Convención de los Derechos del Niño".

La producción de este video fue posible gracias a un convenio entre Set-Video, representada por Juan Muñoz, y Fedefam representada por Manuel V. González D. (Encargado de Prensa y Publicaciones), el inestimable aporte de gente como la psicóloga y productora radial Grecia Rodríguez, como Saúl Martínez, locutor de reconocido prestigio en el medio radial y televisivo venezolano. A la colaboración de todos los museos y los parques, que permitieron grabar en sus instalaciones sin cobrar un céntimo por ello.

Muy especialmente a Elisseth Díaz, Raimond Tortoza, quienes tuvieron a su cargo la locución del programa. A Haiwar y a Haider Tovar, a su abuela Aura, y a Gabriela González Táriba, por su amable presencia en el video; nuestro más sincero agradecimiento, gracias por su amistad y el cariño que le imprimieron a su participación. Sentimos agradecer de manera especial a nuestra voluntaria, canadiense-norteamericana, Marí Bastarache, por su siempre dispuesta opinión y juicio crítico, gracias por tu aporte.

Nuestra intención es estimular el intercambio y la participación en torno a los derechos de los niños, que los adultos que lo vean reflexionen. Está hecho con la idea de que pueda ser exhibido en bibliotecas públicas, escuelas, instituciones de menores; en donde las personas que sirven de orientadoras o monitores, promuevan actividades creativas y de intercambio de opinión, luego de ver *Nuestros Derechos*.

El Proyecto global comprende siete programas de alrededor de 10 minutos, cada uno dedicado a un tema específico. Justamente ahora estamos trabajando en el segundo guión, este video tratará el tema de la desaparición forzada de personas. Hemos elevado nuestro proyecto al máximo organismo oficial rector de cultura en Venezuela, el Consejo Nacional de la Cultura, y a otras instancias financiadoras para cubrir los gastos que implica. Hasta la fecha (principios de febrero 95) no tenemos respuesta. Mantenemos viva la esperanza de conseguir apoyo y seguimos trabajando.

Secretaría Ejecutiva-Fedefam

Porfiando En La Esperanza

En varias ediciones nuestras páginas han reportado aspectos de la situación de los derechos humanos y la suerte del pueblo de Guatemala. Persisten las violaciones, incluso en los últimos meses se ha registrado un incremento, con algunas modalidades hasta ahora desconocidas. En septiembre 1994 Americas Watch publicó un informe en el que se llega a la conclusión de que: Guatemala sigue siendo un país donde ocurren graves violaciones de los derechos humanos.

No obstante, insistimos, hay signos de esperanza. La sociedad guatemalteca ha dado pasos concretos para avanzar por el camino de sustituir la cultura de la violencia y el terror, demandando investigación de violaciones a los derechos humanos y castigo a los culpables. Diversos sectores han expuestos sus demandas y han elevado documentos con sus propuestas a ambas partes, Gobierno y URNG, durante el proceso de negociación para poner fin al conflicto armado que afecta al país desde hace más de tres décadas.

La Coordinadora de Organizaciones Pueblo Maya de Guatemala (COPMAGUA) se pronuncia en los siguientes términos: "Creemos que las partes están buscando establecer las bases reales para que los pueblos Maya, Garifuna, Xinca y Ladino, establezcamos los caminos de justicia social, democracia y participación de los miembros y pueblos en la toma de decisiones en la vida política, económica, social y cultural de Guatemala." (Iximulew, Nov. 1994). La Asamblea de la Sociedad Civil ha hecho lo propio al conjugar aspiraciones y expectativas de los más diversos sectores de la sociedad en torno al proceso por la paz. (CRIE Nº324, Dic.94).

La presencia de la Misión de Naciones Unidas para Guatemala (MINUGUA) viene a reforzar esa aspiración de esclarecimiento de todas las violaciones cometidas durante el conflicto armado y de sancionar a los responsables. Tiene su sede en Ciudad de Guatemala, siete



Nunca Más -FANDEGUA- Guatemala, año 2, Nº 9, 1994

oficinas regionales y cinco subregionales en áreas rurales. Su tarea es recibir, calificar y dar seguimiento a las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos en todo el país. También, comprobar si los organismos nacionales efectúan las investigaciones necesarias y pueden dar juicios sobre el cumplimiento que ambas partes hacen de los acuerdos.

Atentados horrendos y declaraciones adversas recibieron a la Misión preliminar de ONU, a su llegada en Septiembre 94. No obstante la respuesta de la delegación ha sido contundente: han venido a investigar las violaciones y apoyar el proceso para el establecimiento de bases firmes para la justicia y la paz (ENVIO Año 13, Nº153). Es la actitud correcta y debe ser éste el temple con el se tiene que asumir una misión tan compleja. La

represión en Guatemala, en 30 años de guerra interna, "ha dejado 150 mil muertos, 100 mil viudas, 250.000 niños huérfanos, más de un millón de desplazados, 40.000 refugiados en México y un número igual de desaparecidos... (Lic. Rodolfo Azmitia J. en Vida y Libertad Oct-Dic. 94).

Por otra parte existen nuevas formas represivas y nuevos fenómenos que implican atropello y desconocimiento a los derechos humanos. Se ha denunciado la ingerencia de militares en la actividad de pandillas o "maras", dotadas de un armamento de mayor calidad que el de la Policía Nacional. Se ha registrado un incremento sorprendente de asesinatos por armas de fuego, según declaraciones de funcionarios forenses. La denuncia explica que de esta forma a los militares les resulta más fácil encubrir sus asesinatos selectivos. El ejemplo más conocido es el de Jesús Beteta, condenado por el asesinato de la antropóloga Myrna Mack en 1990. Beteta era jefe de una mara de la capital antes de ser reclutado por la policía y posteriormente por el Estado Mayor Presidencial.

En la opinión de analistas nacionales, ante esta nueva etapa del proceso de negociación del Gobierno y la URNG, la estrategia del ejército apunta a incrementar la violencia (mediante las maras, por ejemplo) y la represión violenta al movimiento popular para impedirle cualquier avance, lo que según su análisis podría fortalecer a la URNG en la mesa de negociaciones. (ENVIO, idem.)

Acción Urgente a Nivel Internacional

La Corte de Constitucionalidad de Guatemala -CC-, por medio de su presidente el magistrado Gabriel Larios Ochaita, ha pedido la intervención de la Procuraduría de los Derechos Humanos y de la Fiscalia General, a cargo del Dr. Jorge Mario García Laguardia y del Lic. Ramses Cuestas Gómez respectivamente, para investigar los casos de personas detenidas desaparecidas y ejecutadas extrajudicialmente.

Hace especial énfasis dicha solicitud en los casos de los miembros del -GAM- MARIA RUMALDA CAMEY y IOSE CHITAY NECH, quienes fueron desaparecidos el 15 de Agosto y el 24 de Julio de 1989 respectivamente. Igualmente solicita la investigación de los también miembros del GAM, ELEODORO ORDON CAMEY, EUSEBIO CAMEY, AURELIO LORENZO CHITAY y IOSE MARTIN CHITAY, quienes fueron ejecutados extrajudicialmente entre Junio y Julio de 1989.

Todas las personas de la lista pertenecen a una misma familia, la cual fue víctima del aparato represivo que funciona en nuestro país, por su lucha activa en nuestra organización de Derechos Humanos. En el caso de María Rumalda Camey y José Chitay Nech, el GAM ha recibido testimonios que permanecen con vida, siendo prisioneros del Ejército en las distintas bases militares de la costa sur, por lo cual han sido declarados por Amnistía Internacional como prisioneros de conciencia.

La solicitud que el Presidente de la CC hace es una muestra de la necesidad que tiene el pueblo de Guatemala porque se conozca la verdad, acerca de las múltiples violaciones a los Derechos Humanos que se han cometido en nuestro país. La MINUGUA también debe realizar una exhaustiva investigación a fin de determinar la ubicación de las distintas cárceles clandestinas, que en la actualidad funcionan principalmente en casas particulares, pues hemos recibido informes acerca del traslado de prisioneros clandestinos de destacamentos, bases y cuarteles militares a dichas casas, para de esa manera evitar los militares ser objeto de investigaciones.

Un Paso Valiente Hacia la Verdad...

Un cable de AP publicado por El Nacional (2-2-95/A-3) informa que el Presidente de Colombia, Ernesto Samper Pizano, reconoció públicamente la responsabilidad del Estado en lo que se ha calificado como una de las más horrendas masacres de la historia de ese país. El Teniente Coronel Alirio Antonio Urueña Jaramillo fue destituido de las Fuerzas Armadas, se le acusa de haber participado en las masacres ocurridas entre 1988 y 1990 en la población de Trujillo, suroeste del país, que causaron 107 víctimas fatales.

Según las investigaciones adelantadas por las autoridades colombianas y la Comisión Interamericana de Defensa de Derechos Humanos, el Teniente Coronel Urueña participó directamente en algunos de los crímenes de Trujillo. Su destitución fue adoptada en una Junta de Generales y Almirantes que estudió los informes donde se acusaba a las fuerzas militares de participar activamente en los crímenes. Las tropas al mando de Urueña habían dado muerte a varios guerrilleros, quienes resultaron ser campesinos inocentes.

"La Comisión ha concluido que el Estado es el responsable por la acción u omisión de sus servidores públicos de la ocurrencia de estos hechos de violencia", dijo el Defensor del Pueblo, Jaime Córdoba Treviño, al presentar el informe final de las investigaciones. "Los homicidios, las desapariciones forzadas, las torturas y las detenciones arbitrarias que integran el caso de Trujillo, constituyen no solamente casos de lesa humanidad agravados por las condiciones de indefensión e inferioridad de las víctimas, sino graves infracciones a la normatividad humanitaria" asienta el informe.

En un hecho sin precedentes en la historia del país, el Presidente Samper Pizano expresó: "Acepto, como Presidente de Colombia, la responsabilidad que le corresponde al Estado colombiano por la acción u omisión de servidores públicos", en el caso de Trujillo. Los crímenes de las 107 personas fueron ejecutados por una alianza de militares, policías y grupos paramilitares al servicio del narcotráfico, según fue anunciado por el propio Presidente (*Diario de Caracas*, 1-2-95; P.25).

Falta juzgar y sancionar a los culpables de tan abominables hechos, es la única manera de prevenir que hechos así ocurran nuevamente. Desalientan, en ese sentido, declaraciones como la del Fiscal General, Orlando Vásquez Velázquez, quien inmediatamente reaccionó al pronunciamiento del Presidente de la República, diciendo que el juicio a los milita-

res y policías supuestamente involucrados en las masacres, no podría continuar porque ya habían sido investigados y absueltos de culpa.

Desde Antioquia

En el documento central al Encuentro Regional de Derechos Humanos Por Vida Digna y Paz Con Justicia Social, leemos:



Portavoz, Nº 36, Julio 1993, Colombia

"El panorama de violaciones de los derechos humanos en Antioquia no escapa a la grave situación que en esta materia vive Colombia, la militarización de vastas regiones del departamento se evidencia en el oriente antioqueño, en el nordeste, en Urabá, en el suroeste y aparejado con ello la consolidación del modelo paramilitar que trae desolación y desesperanza en los campos de departamento, el desplazamiento de los campesinos a las grandes ciudades trae consigo dos efectos devastadores: en primer lugar se acentúa el control y dominación paramilitar en el área de influencia ya que hacen desalojar para ingresar allí a quienes colaboran a desarrollar el proyecto paramilitar y en segundo lugar, colocan a las víctimas en una grave situación de desarraigo sociocultural, sumiéndolos en la más absoluta pobreza y degradación de su condición humana ya que los poblados y los centros urbanos no absorben su capacidad de trabajo y se ven enfrentados a la prostitución y la delincuencia."

"Igualmente, otro efecto devastador que ha generado la militarización de las regiones en el departamento y la instauración del modelo paramilitar en la aplicación de estrategias contra-insurgentes han sido las reiteradas y sistemáticas violaciones de los derechos fundamentales de los pobladores. Toda la población en sus zonas de influencia se ve expuesta a la dinámica de detenciones arbitrarias. violación de los espacios de la vida del individuo, de la familia y la comunidad, allanamientos ilegales, saqueos, destrucción de propiedades, amenazas e intimidación generalizada, vulneración de los derechos y libertades de pensamiento, conciencia, expresión y organización, torturas, tratos crueles e inhumanos y degradantes, asesinatos; todos ellos considerados delitos por la legislación colombiana y conforme al derecho internacional de los derechos humanos, crímenes de lesa humanidad."

Prosigue el escrito con una relación amplia de los abusos y las violaciones cometidas en la zona. Extraemos sólo un párrafo de esa detallada relación: "La militarización y el paramilitarismo han logrado, desafortunadamente, con el afán de combatir la insurgencia, golpear movimientos sociales y populares en el oriente antioqueño, asesinando importantes líderes como Ramón Emilio Arcila, Julián Conrado David, Froilan Arango, Antonio Martínez y Luis Felipe Noreña, entre otros. Han cometido crímenes infames como la masacre del 22 de octubre de 1991 en el sitio conocido como La Mañosa en la vereda de San Lorenzo de este Municipio, donde fue segada miserablemente la vida del profesor y líder comunitario Luis Enrique Giraldo, de campesinos honestos y trabajadores como Luis Alberto Sossa, José Antonio Idarraga y su hijo Dario de Jesús Idarraga, así como la

desaparición forzada de Rafael Antonio Pelaez y José Albeiro Pelaez a quienes los sorprendió la noche en sus respectivas viviendas, al ser atacados intempestivamente por un grupo numeroso y fuertemente armado que irrumpió en la tranquilidad de los hogares."

Así como éstas incluyen una lista de casos horrendos de atropellos y violaciones. Las organizaciones sindicales, comunales, cívicas y de derechos humanos, que impulsan la campaña:

COLOMBIA: BASTA DE IMPUNIDAD, DERECHOS HUMANOS YA!, concluyen

el documento con un llamamiento de quince puntos. Destacamos:

2. Continuar impulsando la promoción, defensa y protección de los derechos humanos en procura de encontrar salidas organizativas y la definición de políticas que apunten a superar la actual crisis de derechos humanos y la militarización en el Oriente Antioqueño.

5. Exigir garantías de seguridad para el

regreso voluntario de los desplazados, a sus regiones de origen, en condiciones de dignidad y justicia; restitución de la posesión de sus tierras e indemnización por el daño sufrido.

10. Luchar por llevar a juicio y darle respectivo castigo a los responsables de crímenes de Lesa Humanidad y exigir del Estado la indemnización para las víctimas.

ASFADDES-Seccional Medellín

EL SALVADOR

Qué Ha Pasado Con La Paz

Al ser preguntado sobre la labor pendiente que tenía ONU-SAL, próximo al término de su mandato, el Señor Enrique ter Horst, respondió: "En una palabra yo diría que es la del fortalecimiento institucional y si partimos del principal problema pendiente, yo diría que se puede resumir en una sola palabra, una palabra terrible que se llama impunidad." (LA PRENSA GRAFICA, 26-07-94; P.4,5-A).

El mandato de Naciones Unidas a ONUSAL concluyó en noviembre pasado, sin embargo importantes fechas del calendario de compromisos firmados tanto por el Gobierno como por el FMLN, se cumplirán durante 1995. El despliegue completo de la Policía Nacional Civil (PNC) está prevista para marzo y -otro tema crucial de los acuerdos- la conclusión del programa de transferencia de tierras, para abril. En esta misma entrevista en

económicos para garantizar el prograde tierras, igualmente indicó que estaba lista la delimitación

del universo de beneficiarios.

diplomático afirmó que habían logrado asegurar los recursos Las dificultades no están ausentes, se ha señalado a elemenma de transferencia tos de la Policia Nacional Civil incursos en prácticas irregulares, que han merecido la atención de la propia ONUSAL.

Las dificultades no están ausentes, se ha señalado a elementos de la Policía Nacional Civil incursos en prácticas irregulares, que han merecido la atención de la propia ONUSAL. Se ha dicho que en un informe elevado a las autoridades salvadoreñas, se recomienda incluso la remoción de varios funcionarios de alto nivel de la PNC. ONUSAL ha presentado opiniones y sugerencias en dirección a cubrir algunos vacíos, como por ejemplo: dotar a la PNC de sistemas y procedimientos para normar la actuación expresa de sus funcionarios; también ha llamado la atención acerca de la necesidad de emitir una ley de carrera profesional donde estuvieran contemplados: requisitos de ascenso, condiciones legales necesarias "para que quien ingrese a las PNC tenga un mínimo de previsibilidad en el desempeño de su carrera...

En Carta a las Iglesias (Año XIV, Nº319. Dic.94) encontramos otro punto de vista: "Podríamos comenzar a estar muy contentos y a entonar cantos de triunfo si, en este momento, las tres instituciones creadas o reformadas por los acuerdos de paz estuvieran funcionando bien y, con ello, estuvieran ayudando a que la población tenga confianza y empiece a creer que algo ha cambiado de verdad en el país, para así superar el miedo que sigue presente como uno de los grandes obstáculos para su participación en la instauración y consolidación de un verdadero Estado de Derecho. Sin embargo, hasta ahora, tanto la Corte Suprema de Justicia (CSJ) como la Policía Nacional Civil (PNC), 'y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDH) no se han convertido en los pilares fuertes de una nueva sociedad donde la dignidad de todas y todos sus miembros sea lo más importante...'

Apoyan su razonamiento presentando las cifras aportadas por la Misión Internacional hasta setiembre del 94; de un total de 4.853 denuncias, 1.153 (23,75%) corresponden a violaciones al debido proceso legal. Violación al derecho a la vida 1.084 (22,34%), a la libertad personal 1.027 (21,16%); a la integridad con 677 (13,95%) y a la seguridad personal, 578 (11,91%). "Y la situación se vuelve más grave cuando, según los datos de la misma ONUSAL, los principales responsables de las violaciones en este momento pertenecen a la PNC y al Organo Judicial, que son dos de las instituciones a las que nos hemos referido antes. por corresponderles -junto a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos-garantizar nuestra seguridad, la justicia

> y el respeto a nuestros derechos y libertades fundamentales. De la PDH podemos decir? Pues que frente a esa reali-

dad, no se ha pronunciado ni ha actuado con la fuerza necesaria para combatir estos males que pueden convertirse en un verdadero cáncer para el futuro de El Salvador", asegura la misma fuente.

Debemos tener en cuenta la situación social del pueblo salvadoreño, más de la mitad de la población vive en condiciones de pobreza y más de un millón de personas confronta condiciones de pobreza extrema. Se ha incrementado el número de desempleados a raíz del proceso privatizador y aun no se concreta la entrega de tierras a los productores y a los desmovilizados, tanto de la Fuerza Armada como del FMLN. (LA VOZ, Año 2 Nº21. Sept.94). Dicho en otras palabras, las causas estructurales que permanentemente violan los derechos económicos, sociales y culturales de la mayoría en el país, continúan atentando contra cualquier proyecto reconciliador que no vaya al fondo del problema". (CARTA..Cit.Ant)

Son todavía serios los problemas que amenazan el proceso para hacer de El Salvador la sociedad respetuosa del Estado de Derecho y plural que reclama el pueblo, no obstante hay referentes importantes para seguir la lucha: el cumplimiento de los acuerdos de paz y las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, de ONUSAL y del experto independiente en derechos humanos, el Dr. Pedro Nikken. Las organizaciones sociales y populares salvadoreñas han sabido sortear grandes dificultades, a lo largo de décadas conflictivas, ahora están ante un nuevo desafío y tendrán que ejercitar la creatividad para impedir que se desvíe el proceso del camino que tanto costó encontrar.

Alfabetizando para Defender Mejor los D.H.

En junio de 1994 arrancó un programa piloto de alfabetización con 30 adultos, la mayoría quechua hablantes procedentes de diversas regiones del país, y por lo tanto, con diversas variedades del quechua. Asimismo, con diversos grados de analfabetismo y diferentes niveles de dominio del castellano como segunda lengua.

Un programa como éste constituye un reto de grandes proporciones si tomamos en cuenta las adversas condiciones que plantea la situación general del país. Por ello, no podía ser mejor el nombre que han dado al programa: "APRENDER A LEER PARA DEFENDER LA VIDA". Presentamos a continuación estractos del texto que justifica y explica el programa.

En el aparte Antecedentes leemos: "Desde 1980 el pueblo peruano confronta una situación de mayor violencia en todos los niveles de la sociedad: violencia económica, violencia política, violencia cultural, es decir, una violencia estructural, que se constituye en una permanente y sistemática violación de los derechos fundamentales del hombre."

"La confrontación armada entre el Estado y la Subversión se ha expresado en un doloroso saldo de más de veinticinco mil muertos. Las estadísticas muestran que entre las víctimas civiles hay un alto porcentaje de desaparecidos debido a ejecuciones extrajudiciales, tortura, bombardeo, desapariciones forzadas y detenciones ilegales que en su oportunidad han denunciado las organizaciones de Derechos Humanos en diversas instancias nacionales e internacionales, llegando inclusive a los organismos de las Naciones Unidas. El número de estas víctimas supera los 5.500. Más del 26 % de estas muertes corresponde a los 2 primeros años del gobierno actual."

"Los familiares de estas víctimas de la acción represiva de los gobiernos se organizaron en el Comité de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Refugiados -Cofader, el mismo que es miembro de la FEDEFAM (con status consultivo categoría II ante el Consejo Económico de las Naciones Unidas.)"

"La mayoría de los miembros del COFADER son procedentes de las zonas de emergencia y de los frentes político militares de la sierra y selva de nuestro país: Departamentos de Ayacucho, Pasco, San Huancavelica, Martín, Ucayali, Puno, Ancash, Ica y Lima. Estas personas se vieron obligadas a buscar refugio en las capitales de sus Regiones o Departamentos, para proteger sus vidas y reclamar justicia para sus muertos, otras se desplazaron a Lima, por similares razones."

El siguiente subtítulo: Acuerdo de Cooperación para Alfabetización en Derechos Humanos, expone otra serie de informaciones importantes: "Un gran sector de esta comunidad de familiares tienen baio nivel de instrucción o son analfabetos (absolutos y/o por desuso) lo que les impide afrontar debidamente las acciones legales correspondientes. Es más, muchos son vernácula hablantes o tienen un incipiente manejo del castella-



La Voz de Nuestros Pueblos, Folleto 1, Nov. 1990

"Las autoridades, en muchas ocasiones, han aprovechado de esta limitación de carácter socio-cultural, habiéndoles hecho firmar y/o poner su huella digital en documentos fraguados, dando por cerrados los casos judiciales. En ocasiones, los denunciantes aparecían "reconociendo" que sus familiares habían muerto en confrontaciones armadas con las fuerzas militares y/o policiales del estado o que eran delincuentes."

"Es esa situación la que les hizo tomar conciencia de su necesidad y desventaja frente a una sociedad violenta y marginadora de los más desposeídos, frente a un estado que sistemáticamente viola los derechos más elementales del hombre, frente a un poder judicial sujeto a los intereses de quienes ostentan y controlan el poder."

"Ello les llevó a demandar de una acción alfabetizadora que les ayudara a conocer sus derechos, a poder leer críticamente los documentos que van a firmar, de manejar con mayor fluidez la segunda lengua: el castellano y seguir luchando para lograr justicia para sus familiares. Además de las otras actividades que realizan en el campo productivo v de capacitación ocupacional."

"Es a partir de Junio de 1994 que se firma una Acuerdo entre cuatro instituciones asumiendo distintas responsabilidades pero apuntando al mismo objetivo y fin. Estas instituciones son:

- COFADER, organización beneficiaria, garantiza la participación de sus afiliados en el programa de alfabetización y educación básica de adultos.

- COORDINADORA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, cuyo compromiso es apoyar con materiales (útiles de escritorio) y pasajes para los alfabetizadores, durante un período de 12 meses, (hasta Julio-95).

- INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIO-NAL - MONTERRICO, garantiza la presencia de estudiantes como alfabetizado-

res voluntarios, v

- ACCIÓN EDUCATIVA, Colectivo de Educación de Adultos y Promoción Social que se encarga de organizar, dirigir, asesorar, capacitar a las alfabetizadoras, realizar investigaciones, elaborar materiales y buscar financiamiento para las acciones de alfabetización de los integrantes del COFADER a nivel nacional."

"En la actualidad COFADER se encuentra en las ciudades de: Lima y Callao; Huaráz , Huancavelica, Huancayo, Tarapoto, Ayacucho, en la mayoría de estas provincias sus oficinas funcionan en las oficinas prelaturales de acción social de los respectivos episcopados, mantiene una estrecha cooperación con el CEAS (Comisión Episcopal para la Acción Social) de Lima."

"Apróximadamente el 80% de los integrantes de COFADER son analfabetos o semi analfabetos, entre hombres y mujeres, siendo más del 70% mujeres. También existe un gran sector de niños, hijos de los desaparecidos y de los familiares de estos, que requerirán atención aparte y en unos casos dentro de los programas de affabetización."

Madres de Plaza de Mayo

Buenos Aires 2 de Noviembre de 1994

Las Madres de Plaza de Mayo -Linea Fundadora- hemos respetado siempre la investidura de los presidentes constitucionales.

Los conceptos vertidos hoy por el Sr. Presidente apoyando el accionar genocida de las FF.AA., durante el terrorismo de estado, nos inclinan a preocuparnos por su salud mental.

No es posible que a esta altura de las investigaciones y de la comprobación sobre la veracidad de los delitos aberrantes cometidos por las FF.AA. condenados por la justicia y los organismos internacionales de Derechos Humanos, el señor Presidente falsee la realidad histórica.

Hacemos la más enérgica protesta y exigimos al Sr. Presidente amplia retractación.

María Adela Antokoletz Margarita Gropper Lydia Almeida Laura Bonaparte

Prohibido Olvidar

A mediados de enero llegó a nuestra oficina una relación exhaustiva de la actividad desplegada por Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, de Argentina. El sentido de su actividad está expresado en las líneas que siguen:

"Nuestra actividad sigue siendo muy intensa, porque día a día surgen situaciones y acciones de las que no podemos quedar al margen, si queremos que nuestra lucha por los Derechos Humanos siga vigente, y sobre todo para mantener la Memoria para que no se olvide lo sucedido en nuestro país y en el mundo, y tratar con nuestro granito de arena que no se repita Nunca Más la enorme tragedia de nuestros hijos detenidos desaparecidos. Asimismo apoyamos toda acción referente a la lucha por mejorar la situación social de nuestro pueblo, su educación, su bienestar, sus fuentes de trabajo, sus leyes laborales, la situación de los jubilados, la falta de empleo, los bajos salarios, etc."

Informan también "que para el 17º Aniversario de la existencia de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora realizamos: la convocatoria a la Plaza de Mayo, el jueves 28 de abril, y luego, a las 8:30, se llevó a cabo un encuentro de narradores en nuestra casa, con asistencia de público en general y miembros de asociaciones de derechos humanos y amigos. Participaron las actrices Perla Santalla y Leonor Manso, el escritor y economista Antonio Brailovsky, el escritor Osvaldo Soriano y el sacerdote Luis Farinello, resultando una reunión muy emocionante y cálida. El día 29 se provectó en la casa El beso del olvido, película que trata el tema de los desapareci-

En este informe dan cuenta de un sinnúmero de actividades en las que participaron desde junio de 1994. Des-

tacamos: la asistencia mensual a las reuniones en la Comisión de Derechos y Garantías del Senado, junto a otros organismos, donde se estudia la situación de distintos proyectos de ley referidos a los D.H., para obtener lo que consideran indispensable en distintos temas como: problemas carcelarios, proyecto de ley para que declare la desaparición forzada crimen de lesa humanidad, código de contravencional (edictos policiales), proyecto de reforma a la ley de adopción, apoyo a la ley Nº 24.321 sobre ausencia por desaparición forzada, que fue recientemente aprobada en ambas cámaras y ya se reglamentó.

Esta ley posibilita realizar trámites administrativos y civiles, sin necesidad de hacer la presunción del fallecimiento; quien la tuvo que realizar puede cambiar la carátula del juicio. En la actualidad trabajan para que el mayor número de familiares se presente a realizar este trámite, pues es la primera vez que el gobierno reconoce con efectos legales la desaparición forzada.

También nos informan que a fines de agosto, con motivo de la creación de la

Secretaría de Seguridad (llamada por Madres La Supersecretaría) prepararon un documento conjunto de los organismos de derechos humanos, manifestando inquietud por el peligro que entraña su creación, sobre todo por la represión policial que se puede llegar a desatar. No se escucharon los reclamos y, después de una postergación, se puso en marcha luego del atentado contra la AMIA (Asociación Mutual Israelita Árgentina).

Estuvieron presentes en apoyo a la huelga de hambre que los hermanos Schocklender (detenidos comunes) realizaron en septiembre, solicitando mejoras carcelarias para todos los presos y para que la Universidad de la cárcel continúe funcionando. Acudieron a la prisión y frente al hospital donde fueron trasladados debido a su estado de salud.

A finales de octubre los organismos de derechos humanos, en conjunto, aprueban documento de Emilio Mignone en contra de los ascensos de los torturadores de la Marina (de Guerra): Rolón y Pernías. Se realizó entrevista a la Comisión de Acuerdos del Senado.

Una acción de envergadura merecieron las palabras del Dr. Menem en las que reivindicaba el terrorismo de Estado. Renée Epelbaum (Madre) expresó el sentir de todas al decir en un artículo publicado en la prensa: "Lo que dijo Carlos Menem es una cachetada para la sociedad, no es una opinión cualquiera, es la opinión del Presidente y podría ser el anuncio de una nueva represión".

En respuesta, Madres de Plaza de Mayo LF, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Abuelas de Plaza de Mayo, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, la Liga por los Derechos del Hombre, entre otras organizaciones, diputados y concejales, se congregaron en Plaza de Mayo, e impartieron una clase abierta de espaldas a la Casa Rosada (sede del Gobierno argentino) en repudio a las declaraciones del Presidente. El evento, de transcendencia y gran impacto político, tuvo lugar el jueves 10 de noviembre en Buenos Aires.

